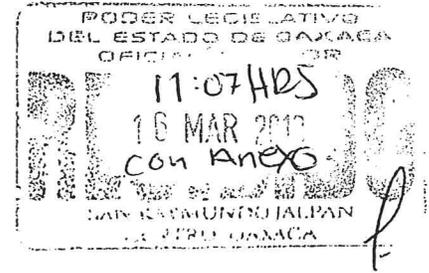




## COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, marzo 16 de 2018.

### COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.



La que suscribe **Diputada Eva Méndez Luis**, integrante de la **Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional**, con la potestad que me otorgan los artículos 50, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 67, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, me permito someter a la consideración de este Honorable Congreso del Estado, un Punto Acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, formula un respetuoso exhorto al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para que dentro del ámbito de sus facultades y competencias, diseñe una serie de medidas y estrategias educativas encaminadas hacia el respeto y protección de los derechos humanos y hacia la adquisición de una cultura de valores concernientes a la paz, la tolerancia y la igualdad entre los géneros, con el fin de asegurar la generación de futuros ciudadanos respetuosos de la Ley y el entorno. Lo que someto a la consideración de esta Soberanía al tenor de los siguientes:

### CONSIDERANDOS:

**Primero.-** Que el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; que el criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios; además de que dicha educación contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXIII LEGISLATURA

11:30 hrs

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO



## COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

**Segundo.-** Que en ese sentido el artículo 7o. de la Ley General de Educación, señala que la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tendrá entre otros fines, promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, propiciar la cultura de la legalidad, de la inclusión y la no discriminación, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos.

**Tercero.-** Que en este contexto, se pone de manifiesto que actualmente nuestro país está atravesando por una situación grave de pérdida de respeto y observancia de los derechos humanos, a los valores y principios que han servido de sustento a una cultura de paz y vida libre de violencia y de respeto a las leyes, las instituciones y que por generaciones sirvieron para tener un entorno sano y favorable.

**Cuarto.-** Que como es sabido, si los jóvenes no son educados correctamente, sí a los niños no les transmitimos valores, ni los educamos correctamente, con seguridad generaremos muchachos muy mal preparados, rodeados de ejemplos negativos y con mínimas oportunidades de empleo, que sin duda, lo harán candidatos inmejorables para ser reclutados por las bandas formales o informales de la delincuencia; y más aún en estos tiempos en donde pareciera que a nuestros jóvenes, el entorno les enseña que para triunfar socialmente y ser apreciado y reconocido por la colectividad se necesita tener dinero y "disfrutar de la vida" a como dé lugar.

**Quinto.-** Que desafortunadamente, las nuevas tecnologías han permitido a la población un mayor acceso a nuevos medios de comunicación e información, de donde se desprende que dichos medios, principalmente la televisión, presentan todos los días, a todo momento y con un bombardeo de mensajes e imágenes que dificulta que otros modelos mejores que éstos,



## COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

puedan permear en las mentes de los niños y los jóvenes que se inician en la socialización.

**Sexto.-** Que no obstante lo anterior, de manera natural e intuitiva, todos sabemos que el amor incondicional, la bondad, el afecto, la honestidad, la justicia, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, son valores necesarios para realizarnos correctamente, para crecer y ser felices, y que en la adquisición de estos sanos conocimientos los padres y sobre todo el Estado como eje rector de la educación, juega un papel importantes en la consecución del logro de los criterios que persigue dicha educación, por lo que es importante generar nuevas medidas y estrategias que permitan alcanzar los fines de la educación.

En razón de lo expuesto y fundado me permito someter a la consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con:

### PUNTO DE ACUERDO.

**Único.-** La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, formula un respetuoso exhorto al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para que dentro del ámbito de sus facultades y competencias, diseñe una serie de medidas y estrategias educativas encaminadas hacia el respeto y protección de los derechos humanos y hacia la adquisición de una cultura de valores concernientes a la paz, la tolerancia y la igualdad entre los géneros, con el fin de asegurar la generación de futuros ciudadanos respetuosos de la Ley y el entorno.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES PAZ"

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Eva Méndez Luis", is located below the text "ATENTAMENTE".



DIP. EVA MÉNDEZ LUIS  
EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIII LEGISLATURA  
DIP. EVA MÉNDEZ LUIS  
DISTRITO DE  
TLACOLULA DE INTERIORES